

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28274 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado:

Primero.—Convocar las plazas vacantes, cuyo número y categoría profesional a continuación se indican:

Categoría profesional	N.º plazas
Psicólogo	12
Trabajador social	11
Educador	9
Perito judicial diplomado	12
Traductor-Intérprete	15
Perito judicial BUP	30
Conservador	7
Estenotipista	10
Auxiliares de autopsia	22
Subalterno	19
Vigilante	19
Telefonista	1
Limpiador	115
Total	282

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y al Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Administración de Justicia (Resolución de 10 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19).

Tercero.—Las bases que desarrollan la convocatoria y requisitos que deberán reunir los aspirantes figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, calle Manzana, número 2, 28015 Madrid, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Cuarto.—El desarrollo de estas pruebas selectivas, con el turno de promoción interna. Una vez realizado éste y hecho público su resultado en los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Centro de Información Administrativa de la Función Pública y lugares donde se han efectuado los exámenes, se convocará el turno libre, con las plazas no solicitadas en promoción interna, abrién-

dose en ese momento el plazo para presentación de instancias para los aspirantes de dicho turno.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, turno promoción interna, deberán hacerlo constar en instancia normalizada en cuyo margen superior figura «Ministerio de Justicia, solicitud de admisión a pruebas selectivas de la Administración de Justicia y liquidación de la tasa de derechos de examen», que les será facilitada en los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en el propio Ministerio de Justicia.

La solicitud cumplimentada de acuerdo con los datos que figuren en la convocatoria podrá presentarse, para el ingreso de la tasa de examen y oportuna validación, en cualquier Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de Crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. Una vez efectuado el pago el interesado retirará de la entidad colaboradora el ejemplar para la Administración y el del interesado, en los que figurará la validación de la entidad acreditativa del pago efectuado.

La presentación de la solicitud deberá efectuarse en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el plazo de presentación de instancia y documentación será de veinte días naturales, contados a partir del día 1 de abril de 1999.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

28275 *RESOLUCIÓN 452/38986/1998, de 27 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto el nombramiento de alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado medio del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Queda sin efecto el nombramiento de alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado medio del Cuerpo Militar de Sanidad, publicado por Resolución 452/38686/1998, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto), de la Subsecretaría de Defensa, de personal que se relaciona por los motivos que se indican:

Por hacer renunciado a la plaza obtenida: Doña Alicia Arcos Gómez (documento nacional de identidad número 52.378.147).

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.